



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJICÁ
Cajicá – Cundinamarca, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN N°: 251264089001-2017-0672-00

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría actualícense los oficios ordenados en el numeral segundo del proveído de 11 de septiembre de 2011, y remítase a su destinatario.

NOTIFÍQUESE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del juez Julio Alberto Duarte Acosta, con un estilo fluido y entrelazado.

JULIO ALBERTO DUARTE ACOSTA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 24 Hoy 21 de Junio de 2021

La secretaria

PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS